



8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Designación del Tribunal.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de mayo de 2019, ha acordado de conformidad con la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para la selección por oposición de dos plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, aprobadas por acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, en su sesión del día 28 de enero de 2019, designar al siguiente Tribunal:

"Presidente: D. Ángel Luis Sanz Pérez. Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria.

Sustituto: D. Jesús María Corona Ferrero. Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.

Vocales:

D. Alejandro Gallego Cuevas. Funcionario del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

D.ª María Eugenia Gutiérrez Palacio. Funcionaria del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

D.ª Carmen Cuesta Bustillo. Funcionaria del Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

D.ª Elena Flecha Marco. Funcionaria de Grupo A de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Sustitutos de los Vocales:

D. Miguel del Río Martínez. Funcionario del Cuerpo Técnico-Superior del Parlamento de Cantabria.

D.ª Inmaculada Pedraz Álvarez. Funcionaria del Cuerpo Técnico-Superior del Parlamento de Cantabria.

D.ª María Felisa Gallo Ruiz. Funcionaria del Cuerpo Técnico-Superior del Parlamento de Cantabria.

D. Jesús María Corona Ferrero. Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.

Cada uno de estos sustitutos actuará, en su caso, en el orden sucesivo a su designación.

Representante designado por la Junta de Personal: D. Joaquín Pérez Ruiz.

Sustituto: D.ª Henar Cuevas Escalera.

Secretario: D. Alfonso Rodríguez Serna. Funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D.ª Pilar Monje Velarde. Funcionaria del Cuerpo Técnico-Administrativo del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.